



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"**

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que *las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.*

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Así mismo el artículo 36, inciso f) mediante el cual se establece como Comisión Ordinaria de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", y que constituye la recepción de postulaciones a esa presea y de proponer al Pleno quien deba recibirla anualmente, de acuerdo con el Decreto de creación de dicho reconocimiento.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", la cual quedó conformada de la manera siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

PRESIDENTA	DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES	MORENA
SECRETARIO	DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ	PAN
VOCAL	DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES	PAN
VOCAL	DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS	PAN
VOCAL	DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS	NUEVA ALIANZA
VOCAL	DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO	PAN
VOCAL	DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b) de la Ley interna, deberá: Rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	31 de octubre de 2016	10:45 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Instalación de la Comisión y solicitar propuestas para elaborar su Aprobación del Programa Anual de Trabajo.
2	8 de noviembre de 2016	11: 00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Acordar realizar oficio para el Presidente de la Mesa Directiva a efecto de que se realicen los trámites correspondientes para expedir la Convocatoria de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" correspondiente al año 2017.
3	5 de diciembre de 2016	12:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Aprobación de su Programa Anual de Trabajo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
LXIII LEGISLATURA
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

4	28 de febrero de 2017	01:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Se recibió a los CC. Víctor Manuel Sáenz Martínez, Jefe de la Oficina del Gobernador del Estado, Lic. Francisco García Cabeza de Vaca y al Lic. Carlos de Alejandro Acevedo, con el propósito de presentar y los trabajos y acciones para la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo, dentro de las jornadas ciudadanas.
5	7 de marzo de 2017	12:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Analizar y en su caso dictaminar las propuestas recibidas para otorgar la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" 2017.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido 5 ocasiones y se ha dictaminado 1 asunto.

Con lo anterior esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley interna del Congreso del Estado informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE LA MEDALLA AL MÉRITO "LUIS GARCÍA DE ARELLANO"

Maria de la Luz del C. de Montes
DIP. MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES
PRESIDENTA

DIP. ÁNGEL ROMEO GARZA RODRÍGUEZ
SECRETARIO

DIP. PEDRO LUIS RAMÍREZ PERALES
VOCAL

DIP. ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS
VOCAL

DIP. OSCAR MARTÍN RAMOS SALINAS
VOCAL

DIP. MARÍA DEL CARMEN TUÑÓN COSSÍO
VOCAL

DIP. IRMA AMELIA GARCÍA VELASCO
VOCAL